



Seguridad Social en Salud

Oscar Arteaga Herrera

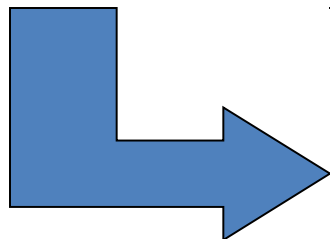
Seguridad social: Aspectos conceptuales

- **Estados de necesidad**
 - Circunstancias en las que una persona ve limitadas sus capacidades para generar ingresos
 - Parcial o absoluto
 - Transitorias (ej. Enfermedad aguda) o prolongada en el tiempo (infancia, vejez)

Seguridad social: Aspectos conceptuales

Soluciones o respuestas a la incertidumbre del futuro

- *Personales*
 - *Ahorros personales, apoyo de familiares y amigos, o las obras de caridad.*
- *Modalidades institucionales para cubrir riesgos asociados a los estados de necesidad.*



Seguridad Social



Seguros privados v/s Seguridad Social

- **Aversión al riesgo**
 - *Personas sienten temor de un futuro en el que puedan estar en una situación más precaria que la actual*
- **Seguro**
 - *mecanismo que ofrece a los individuos protección contra riesgos*

Barr, 2013

Seguros privados v/s Seguridad Social

- **Personas dispuestas a pagar cantidad marginal de ingresos para reducir incertidumbre**
 - *Intercambio: sacrificar una pequeña cantidad de dinero cuando se está saludable para estar económicamente protegido cuando se está enfermo y más necesitado*
- **Prestador de un seguro (asegurador)**
 - *Riesgo de ocurrencia de un evento a una persona individual es incierto, pero asegurador tiene relativa certeza de la probabilidad agregada de ocurrencia de ese evento para el conjunto de la población*

Seguros privados v/s Seguridad Social

Condiciones para funcionamiento de seguros privados

- Probabilidad del evento (siniestro) debe ser menor a uno, porque de otro modo no existe posibilidad de distribuir riesgos
- Probabilidad del evento debe ser conocida o posible de estimar
- Probabilidad de ocurrencia de evento a un determinado individuo debe ser independiente de la probabilidad que ese evento ocurra a otros individuos



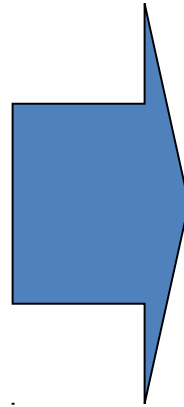
Seguros privados v/s Seguridad Social

Seguridad social: ¿por qué surge?

- Naturaleza de la salud:
 - Ej. personas que tienen enfermedades crónicas o sufren de enfermedades congénitas: probabilidad de que esos respectivos eventos ocurran es absoluta y, por lo tanto, no hay posibilidades de distribuir ese riesgo.
 - Personas pueden tener una enfermedad que puede afectar a otras personas (enfermedades transmisibles)
- Como los esquemas de seguros privados no pueden cubrir estas situaciones surgen los esquemas de seguridad social
 - Propósito distribuir riesgos en toda la población (pérdidas de un individuo pueden ser compartidas por muchos otros)

Seguridad social: Aspectos conceptuales

- Personas prefieren recibir hoy beneficios y postergar el costo
- Personas tienden a no ser previsoras y/o no dispuestas a contribuir para el sistema de seguridad social

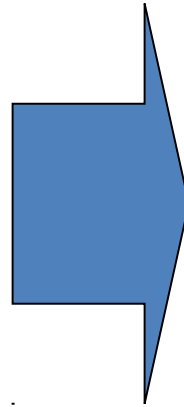


- Esquemas de seguridad social se basan en que las personas que generan ingresos están obligadas a contribuir

- **Condición más básica de un arreglo de seguridad social: ruptura del vínculo entre riesgo individual y contribución financiera**
 - **Solidaridad: sano enfermo; joven viejo; rico- pobre**

Seguridad social: Aspectos conceptuales

- Personas prefieren recibir hoy beneficios y postergar el costo
- Personas tienden a no ser previsoras y/o no dispuestas a contribuir para el sistema de seguridad social



- Esquemas de seguridad social se basan en que las personas que generan ingresos están obligadas a contribuir

- **Condición más básica de un arreglo de seguridad social: ruptura del vínculo entre riesgo individual y contribución financiera**
 - **Solidaridad: sano enfermo; joven viejo; rico- pobre**



Características de la Seguridad Social

- Otorgar protección a todos los ciudadanos con independencia de su condición económica. Esto es lo que representa el objetivo de *cobertura universal y la concepción de la salud como un derecho*.
- Otorgar protección contra riesgos que no pueden ser cubiertos con la lógica individual propia de los seguros privados. Es este fundamento de ***solidaridad intra generacional de sanos a enfermos***, lo que permite que el riesgo del enfermo crónico, o de quien nace con una enfermedad congénita, se pueda distribuir en toda la sociedad.



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Características de la Seguridad Social

Escuela
de Salud
Pública
DR. SALVADOR ALLENDE
UNIVERSIDAD DE CHILE

- Dado que los riesgos pueden variar en el tiempo, y de hecho, en el largo plazo los riesgos se tornan desconocidos para el asegurador, la seguridad social permite enfrentar de mejor modo el manejo de riesgos de largo plazo, puesto que al estar basada en la protección del conjunto de la sociedad, permite la ***solidaridad intergeneracional o entre generaciones.***



Resumen

- La seguridad social refleja un acuerdo social, es decir un acuerdo del conjunto de la sociedad y cuyo cumplimiento es garantizado por el Estado, mediante el cual se busca brindar protección universal frente a los estados de necesidad a todos los grupos poblacionales que conforman la sociedad.
- Un sistema de seguridad social descansa en el principio de **Solidaridad**, en virtud del cual las personas más pudientes financian a las personas más pobres, los sanos financian a los enfermos y los jóvenes a los viejos.